



**ACTA DE FALLO TÉCNICO, APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
MSLP-02-2020 SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA PARA EL PERSONAL DEL  
MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ Y SUS BENEFICIARIOS**

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

**1. Lugar y fecha.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **18 de febrero del 2020**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, sita en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

**2. Preside el acto.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Lic. Luis Miguel Torres Casillas, Oficial Mayor y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

**3. Motivo.**

Realizar el evento de fallo técnico, apertura económica y fallo, correspondiente a la Licitación Pública Estatal número MSLP-02-2020, objeto del procedimiento Servicio de atención médica y hospitalaria para personal del municipio de San Luis Potosí y sus beneficiarios, solicitado por la Dirección de Servicios Médicos del municipio, cuya contratación será pagada con recursos propios.



#### 4. Licitante asistente.

Se encuentra presente el licitante Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V.

#### 5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico, emitido por la Comisión Técnica con fecha 10 de febrero de 2020, mismo que forma parte integral de la presente licitación y precisa que la propuesta recibida debe cumplir con los siguientes aspectos: las bases, los anexos de éstas y, en general, la documentación administrativa, técnica y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como lo emanado de la junta de aclaraciones.

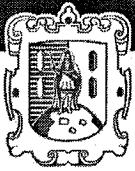
Como resultado del análisis y lectura del fallo técnico referente a la propuesta presentada por el licitante, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa lo siguiente:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los puntos e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar la propuesta del licitante la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa, y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.
- Una vez iniciada la revisión de la propuesta técnica, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte del licitante cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión y procede a la descalificación del mismo.

Bajo estas consideraciones la Comisión Técnica procedió a determinar la solvencia de la propuesta técnica recibida en la Licitación Pública Estatal MSLP-02-2020 para la contratación del servicio de atención médica y hospitalaria para personal del municipio de San Luis Potosí, solicitado por la Dirección de Servicios Médicos con recursos propios.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'KB' and 'EJ']*

*[Handwritten signature in a circle on the left side of the page]*



Al respecto, se contó con propuesta técnica de un licitante, en relación con la cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), se pronuncia de la siguiente manera:

**EVALUACIÓN DEL LICITANTE INVESTIGACIONES MÉDICAS DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.**

En relación con el punto 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, de las bases de la presente licitación, el CAAS hace constar que, el licitante Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V. cumple con todo lo requerido, razón por la que continúa participando en este procedimiento licitatorio.

**6. Apertura del sobre de la propuesta económica.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se pone a la vista de los presentes el sobre que contiene la propuesta económica presentada por el licitante Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V. en el evento de presentación de propuestas y apertura técnica, mismo que se encuentra debidamente cerrado, firmado e inviolado, para proceder a la apertura del mismo:

Inciso a) Propuesta económica:

CONCEPTO	PRECIO POR EMPLEADO (MENSUAL)	IMPORTE TOTAL (5,544 EMPLEADOS)
Servicio de atención médica y hospitalaria para personal del municipio de San Luis Potosí y sus beneficiarios: 5,544 empleados y sus beneficiarios	\$2,069.00	\$11,470,536.00
I.V.A.	\$331.00	\$1,835,064.00
Total	\$2,400.00	\$13,305,600.00



OTROS INCISOS	INVESTIGACIONES MÉDICAS DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Garantía de seriedad de la propuesta	Si	-----
c) Carta compromiso de la oferta	Si	-----

Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V. presenta como garantía de seriedad de la propuesta un cheque certificado del Banco Santander México, S.A., número 0009457, por un importe de \$665,280.00 (Seiscientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

### 7. Fallo de la licitación.

Se procede a dar el fallo de la licitación, de acuerdo con lo siguiente:

El procedimiento licitatorio MSLP-02-2020 contratación del servicio de atención médica y hospitalaria para personal del municipio de San Luis Potosí, se realizó en convocatoria estatal y participaron en él dos licitantes. Estos son:

- Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V.
- Star Médica, S.A. de C.V.

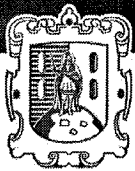
De éstos, en el evento de junta de aclaraciones, fue descalificado el licitante Star Médica, S.A. de C.V., debido a que la persona que asistió no se acreditó para comparecer en la junta de aclaraciones conforme al punto 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio.

Con base en los artículos 34, 35, 37, 39 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, una vez analizada la propuesta económica y considerando el dictamen técnico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, determinan el fallo y adjudicación al licitante Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V., conforme a lo siguiente:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten scribble on the left margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

CONCEPTO	PRECIO POR EMPLEADO (MENSUAL)	IMPORTE TOTAL (5,544 EMPLEADOS)
Servicio de atención médica y hospitalaria para personal del municipio de San Luis Potosí y sus beneficiarios: 5,544 empleados y sus beneficiarios	\$2,069.00	\$11,470,536.00
I.V.A.	\$331.00	\$1,835,064.00
Total	\$2,400.00	\$13,305,600.00

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico, apertura económica y fallo**, siendo las **10:30 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Miguel Torres Casillas	Oficial Mayor Coordinador y Presidente Ejecutivo del CAAS	
Lic. Jorge Francisco Arias Hernández	Representante del Presidente Municipal Presidente Honorario	
Lic. Max Hardy Magaña	Suplente del Primer Síndico Municipal Vocal	
Lic. Miriam Lizeth Rocha Colín	Suplente del Secretario General Vocal	
Lic. Ignacio Ramírez Diez Gutiérrez	Suplente del Tesorero Municipal Vocal	
LAP. Dulce Karina Benavides Ávila	Regidora Vocal	



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Lic. Elías Valencia Acebo	Suplente del Contralor Interno Municipal	
Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Secretaria Ejecutiva del CAAS	
Dr. Samuel López Martínez	Director de Servicios Médicos	

**Por el licitante participante:**

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V.	Alfonso D'Agostini Espinosa	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO, APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-02-2020.

KB